

Miércoles, 4 de mayo de 2022

Sección II - Administración Autonómica

Junta de Extremadura

Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad

ANUNCIO. AT-9337. Sustitución del CTIA "Eljas 2" N° 140301220 por un CT prefabricado tipo EP-1T y nueva LSMT en D/C, de 20 kV, de alimentación al mismo, en Eljas (Cáceres).

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Sustitución del CTIA "Eljas 2" N° 140301220 por un CT prefabricado tipo EP-1T y nueva LSMT en D/C, de 20 kV, de alimentación al mismo, en Eljas (Cáceres)". Término municipal: Eljas (Cáceres). Expediente/s: AT-9337.

A los efectos prevenidos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulos II y V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Sustitución del CTIA "Eljas 2" N° 140301220 por un CT prefabricado tipo EP-1T y nueva LSMT en D/C, de 20 kV, de alimentación al mismo, en Eljas (Cáceres)".
2. Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U., con domicilio en C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-9337.
4. Finalidad del proyecto: Mejora del suministro eléctrico de la zona.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Línea eléctrica AT: nueva LSMT en doble circuito proyectada y nuevo vano de LAMT



Miércoles, 4 de mayo de 2022

proyectado.

Línea eléctrica subterránea en D/C en MT:

- Origen (2): Apoyo 5235-1 existente de la línea "Cilleros" de la STR "Moraleja", donde se realizará un doble entronque aéreo-subterráneo.
- Fina (2): Nuevas celdas de línea a instalar en CT proyectado EP-IT que sustituye al actual CT "Eljas 2".
- Longitud del tramo: 66 m. (2x33).

Línea eléctrica aérea MT:

- Origen (2): Apoyo existente 5236 de la Línea "Cilleros" de la STR "Moraleja".
- Final (2): Apoyo existente 2523 de la Línea "Cilleros" de la STR "Moraleja".
- Longitud del tramo: 15 m.

Término afectado: Eljas (Cáceres).

Tensión de servicio: 20 kV.

Subterránea doble circuito y aérea simple circuito.

Conductores:

- Subterráneas: Conductores: HEPRZI 12/20 KV, 3(1X240)mm².
- Aérea: 47-AL1/8-STIA, LA56.

Total línea eléctrica: 81 m.

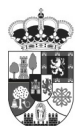
Emplazamiento: Calles: Laixas de Xaliu y Calzada de En Medio y terrenos particulares, según RBD y planos, en el polígono 11, parcela 253 (paraje Migrerías), en el término municipal de Eljas.

Estación Transformadora:

- Transformadores: Uno de 630 KVA.
- Celdas tipo CNE-SF6 - 2L+1P telemandadas.
- Emplazamiento: Terrenos particulares, según RBD y planos, junto al actual CTIA.

Líneas de baja tensión subterráneas:

- LSBT-L01, XZ(S)0,6/1KV 3X240/150 Al, 15m.



Miércoles, 4 de mayo de 2022

- LSBT-L02, XZ(S)0,6/1KV 3X240/150 Al, 15m.
- LSBT-L03, XZ(S)0,6/1KV 3X240/150 Al, 15m.
- LSBT-L04, XZ(S)0,6/1KV 3X240/150 Al, 15m.

6. Evaluación de impacto ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.

8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto, de acuerdo con la información y documentación aportada por el peticionario, que se recoge en el Anexo del presente anuncio.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los/as titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

- En las oficinas de este Servicio, sitas en Avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo:

soiemcc@juntaex.es.

- En la página web:

www.industriaextremadura.juntaex.es.

Durante el plazo indicado anteriormente, los/as interesados/as podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley



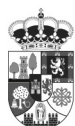
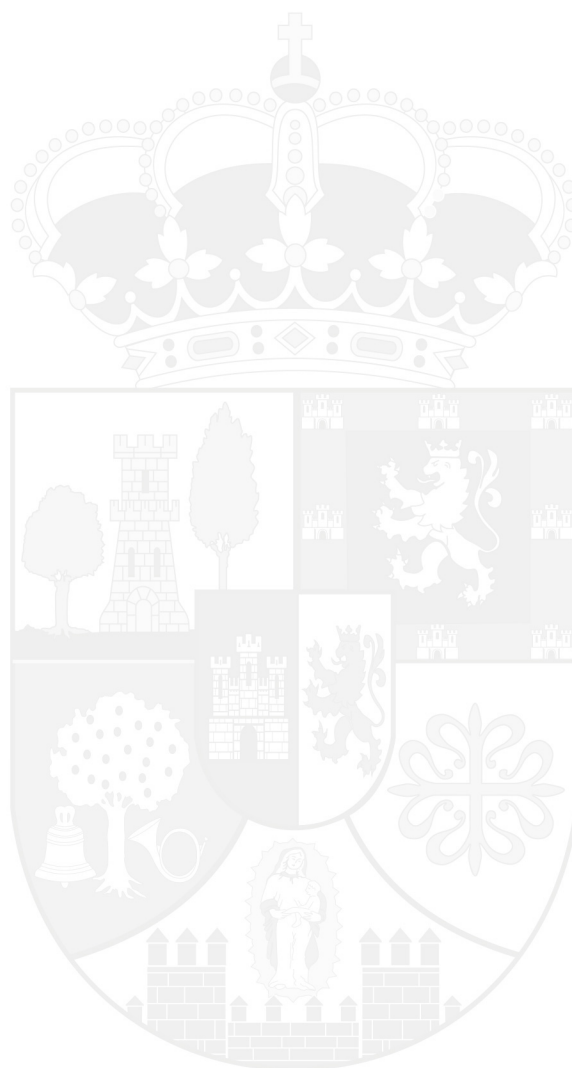
Miércoles, 4 de mayo de 2022

39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 12 de abril de 2022

Juan Carlos Bueno Recio

JEFE DE SERVICIO DE ORDENACIÓN INDUSTRIAL, ENERGÉTICA Y MINERA



Miércoles, 4 de mayo de 2022

RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS.
AT-9337

FINCA						AFECCIÓN						
						PROPIETARIO	APOYOS		LAMT / LSMT		CT	OCUPAC TEMP.
Nº	Políg	Parc	Paraje	T. M.	Tipo de Terreno	NOMBRE	Cantidad	m2	Long.	m2	m2	m2
1	11	253	Migreiras	Eljas	Agrario	JESÚS MORENO LÓPEZ	5236 y 2523 existentes	---	15,00	90,00	---	75,00
2	11	255	Calzada de Enmedio	Eljas	Agrario	HDOS. JUAN MORENO VAZ	5235-1 existente	---	4,00	4,00	33,00	55,00

